

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

DECRETO Nº 079

CASTRO, 06 DE MAYO DEL 2015.-

VISTOS:

El Artículo Nº 77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Municipal Nº 057 del 13/04/2015; el Decreto Municipal Nº 068 del 24/04/2015; el informe de comisión del 24/04/2015; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el contrato de fecha 05/05/2015 correspondiente a la Licitación Pública ID Nº 2730-103-LE15: "Estacionamiento-Canalización Aguas Lluvias Nercon, Comuna de Castro", con cargo a Fondos Municipales, Cuenta Nº 31.02.004.137 "Mejoramiento Costanera Nercon", a **Don Claudio Mario Mancilla Gallardo**, RUT: 11.502.808-1 por un monto total de \$ **10.000.000** (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **38 días corridos**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

NAS/DMV/HAS/leb

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".